

ALGUNAS PÁGINAS DE HISTORIA

por

Blanca París y Juan Oddone

En: Jaque, 13/07/1984, p. 11.

En otra parte de esta separata, Tulio Halperín ha trazado con admirable precisión el perfil humano e intelectual de Carlos Real de Azúa valorando también su aporte historiográfico. Solo quisiéramos subrayar ahora la calidad excepcional de su trabajo, por el que perdurará como uno de los más representativos historiadores del Uruguay de la crisis.

Dotado de una formación sin duda excepcional para el medio, enriquecida por la perspectiva de otras ciencias sociales, en casi toda su obra alienta una reflexión sobre la problemática del pasado. Crítico penetrante de la realidad uruguaya y de su entorno, y a la vez testigo de los años revueltos en que se desenvuelven los últimos de su existencia, su labor intelectual fue un incesante navegar en aguas profundas. Ensayos, estudios, artículos breves o trabajos de investigación, nutridos por una erudición torrencial, incorporan asimismo el enfoque esclarecedor de la economía, la antropología, la sociología o la ciencia política. La dominante preocupación por la temática de los grupos y las relaciones sociales, confiere a la obra de Real de Azúa la dimensión de una historia global.

Resulta muy difícil seleccionar tan sólo algunos párrafos de esa producción histórica, plena de hipótesis, polémica siempre, incitando a la respuesta, a la discusión, a la reflexión, abriendo caminos a nuevas interpretaciones.

Los textos aquí reunidos pretenden aproximar una imagen representativa de su labor, reflejando tres puntos de vista diferenciados.

De "El patriciado uruguayo" se ofrece parte sustancial del capítulo que hace referencia al ocaso del grupo patricio que, tras cambiantes vicisitudes, se extingue con la consolidación del Uruguay moderno. En estas páginas Real de Azúa resume las aristas más descolantes de los cambios operados en el país desde fines del siglo XIX.

En la significación independentista, del federalismo de Artigas, se reproduce uno de los capítulos del trabajo inédito sobre los orígenes nacionales del Uruguay (El Uruguay como "cuestión nacional") donde analiza las principales tesis historiográficas en torno a la secesión de la Banda Oriental, tema que Real de Azúa reinterpreta en un vasto y documentado estudio de casi cuatrocientas páginas.

Por último se transcribe la ejemplar introducción al fascículo inicial de la *Enciclopedia Uruguaya* donde caracteriza en apretado trazo las principales líneas de fuerza que moldean la evolución política del país desde el poblamiento inicial hasta los umbrales mismos del Uruguay actual.

Penumbra y epílogo del patriciado

En buena parte de lo que va del siglo XX, los viejos sectores de la sociedad siguieron marcando, con todo, su peso en las costumbres y en la cultura.

Los hombres de la llamada "generación del Ateneo" (1880—1885) habían sido, por lo menos en su gran mayoría de origen patricio, los de la "generación del 900" (con excepciones de Viana y de Herrera y Reissig) pertenecen a la nueva burguesía inmigratoria, a la clase acomodada formada después de 1851 o a la clase estanciera (Carlos Reyles) nueva también.

Se ha dicho que para la formación de una clase alta con prestigio se requiere "dinero, más inclinación, más tiempo". La fórmula parece exacta y, lejos de ser peyorativa es estrictamente neutral: el segundo de los términos "inclinación" carga cualitativamente una serie de imponderables

nada fáciles de explicar. Los tres ingredientes existen con relativa abundancia en la sociedad uruguaya de nuestro siglo y si en algunos casos el tiempo era corto la cuantía económica compensaba la brevedad del tercer término. Como sostiene Wright Mills: siempre hay una clase alta y siempre hay adiciones.

En el Montevideo de los diez, de los veinte, de los treinta, en sus casas de la Ciudad Vieja cada vez más amenazadas por la piqueta o la oficina pública, en sus quintas del Prado, en sus decrecientes estancias, todavía la vieja clase siguió marcando un melancólico magisterio de modales, un invisible cánón del gusto. El estilo del Patriciado remanente se fue refugiando en esporádicos bailes privados, en algunos centros, en algunas salas polvorientas que se abrían raramente, en una nostalgia de "matronas" expedida por cronistas de sociedad, en una literatura biográfica y genealógica aderezada por descendientes. Se derrumbaron, entre tanto, algunos pequeños y orgullosos patriciados departamentales, que hasta no hace mucho todavía eran visibles en San José y en Salto, y todos sus aportes se nivelaron en la competencia montevideana.

Como una aristocracia o un Patriciado implican, para su plena vigencia, una aspirabilidad hacia ellos de los otros sectores sociales, un deseo de imitarlos y de entrar en contacto, todo ese mecanismo exige un rol canónico de importantes. No existió nunca entre nosotros una lista similar a la de "los cuatrocientos" de los Estados Unidos, puesto que nada similar podía haber representado la tarifada "guía social" de algún anuario.

Después de 1940 y de la Guerra Mundial N° II aún estas débiles presencias parecieron disiparse y el flaco hijo patricio arribó a un estuario donde se confundió con pantanosas formas altoburguesas y tendencias plutocráticas crecientemente desembozadas. Pues es ley general que en una sociedad dinámica (y constituimos una, aunque no se crea) la tendencia a fundar una selección en el nacimiento siempre fracasa. Mucho más discutible es que fracasen las que la fundan en otros títulos.

Políticamente, y con esto termina la historia, el Patriciado tuvo todavía arrestos para darle sus jefes a las dos variantes que adoptaron en nuestro siglo los dos partidos tradicionales. Condición de todos los patriciados es producir sus disidentes y tanto José Batlle y Ordóñez (1856-1929) como Luis Alberto de Herrera (1873—1959) tuvieron algo de ello. El primero llevó al poder a las clases medias y abrió vías de desarrollo a la clase obrera de la ciudad. Herrera, mucho más apegado que Batlle a su núcleo originario, le dio al nacionalismo la base popular que había perdido o dejado desorganizar desde el fin de las guerras civiles. A cierta altura de sus vidas los dos tuvieron que enfrentar a su vez, la disidencia de aquellos grupos que en sus partidos resistían esta presencia de lo popular: Batlle después de 1910 y Herrera después de 1931. Pero toda esta nueva cuestión es medularmente ajena a la plenitud patricia y su destino no tiene dilucidación aquí.

(*El Patriciado uruguayo*. Montevideo, Asir, 1961.
2ª. Edición: Montevideo, Banda Oriental, 1981)

La significación independentista del federalismo de Artigas

Las numerosas y explícitas manifestaciones con que Artigas expidió su pertinaz voluntad de no romper los vínculos que ligaban la Banda Oriental con las restantes regiones de la zona platense han presentado siempre un denso punto de perplejidad para la apologética independentista usual. A veces se las ha pasado por alto, aunque tal vez ellos no sea la norma general. Otras, y es sin duda postura mas inteligente, se ha tendido a interpretarlas como la expresión, verbalmente inadecuada

de otro querer diverso y aún literalmente antagónico. Fuera cual fuese ese querer, de cualquier manera la ambigüedad básica del federalismo permite insinuar que bajo la cobertura vistosa de las fórmulas federales y confederales pudiera esconderse un movimiento centrífugo, una fuerza insolidaria, que, aún presumida, no puede —aunque cueste creerlo— hurtarse a colaborar. ¿Por qué? Es claro que reafirma la tesis donde más falible y ostensiblemente luce.

No es inútil apuntar que una novedosa percepción de la ambigüedad de las ideologías y de la naturaleza dialéctica del desarrollo histórico late en las aseveraciones de un lote de historiógrafos y polemistas que tan privados han aparecido regularmente de ellas. Carlos María Ramírez incidiendo sobre el punto tal vez por primera vez dijo que “los orientales recibieron con inmenso júbilo el advenimiento de su independencia absoluta. ¿Por qué? Nadie podrá explicárselo sino comprendiendo que la soberanía federal proclamada y defendida por Artigas con exageración intransigente, encerraba el germen de la independencia absoluta cuando fuese necesario optar entre ella y el yugo exótico del Imperio o la supremacía unitaria de Buenos Aires”.

Un tercio de siglo más tarde también Blanco Acevedo, formalizando mejor un argumento después muy repetido, vio, sin arredrarse al parecer por la contradicción, al artiguismo confederal como primer paso hacia la independencia absoluta. En puridad, habría sido la íntima dialéctica de los hechos mismos la encargada de asegurar el tránsito. Importa entonces poco para ella que vínculos de federación o confederación sean de cualquier manera más contractuales, menos firmes, menos sobrentendidos que los que traban las viejas unidades. Importan en el caso oriental, en cambio, que en una identidad inicial hubiera surgido primero la disidencia y después la ruptura política y militar entre Artigas y Buenos Aires decidiendo que desde este lado del río la revolución procediera autónomicamente. Variantes hay en la fecha de esta novedad, que es para algunos la del rompimiento entre Artigas y Sarratea a mediados de 1812, y para otros, por su índole más drástica y su amplitud el rechazo artiguista del acuerdo concluido por Duran y Giró con el Gobierno de Buenos Aires el 8 de diciembre de 1816. Sería en especial desde esa altura que la querencia independentista, aún enredada en los andadores de la fórmula federal se expidió abundantemente en decisiones de alto valor expresivo —desde nombres de barcos a fórmulas juratorias que poco tendrían que ver con alguna conciencia de una instancia política superior. Con visión más sociológica que mero registro de acontecimientos Beraza retrotrae la invención nacional y sostiene que el pueblo oriental se hizo “una nación” a raíz de los hechos posteriores al armisticio del 20 de octubre de 1811 y, en especial, en la gran experiencia de “la Redota” o “el Éxodo”. La emigración masiva habría comportado el “embrión de un Estado” y se habría fundado en los dos ejes doctrinarios de “la Revolución” —como retroversión de la soberanía al pueblo— y “la nacionalidad”, fundada en la “soberanía particular” de cada pueblo del Virreinato. El ideal de confederación que plasma en 1812 en las notas a las juntas de Buenos Aires y del Paraguay completa —y no deforma— una nacionalidad ya perfilada, puesto que no se deseaba la unión en otra forma. Esa concepción combinaba y adecuaba “la vocación autonomista de los pueblos y la unidad política rioplatense”.

Todas las franquicias verbales habrían sido factibles a través de la equivocidad radical del federalismo, especie de gran manto que encubría tanto a los partidarios de la cooperación y el entrelazamiento interprovincial como a los fanáticos de la autonomía local, además de cohonestar a los adherentes a las dos políticas permitiéndoles poner variados énfasis en los diversos elementos de su esquema doctrinal. Hacia donde se desplazaba el acento dominante —por lo menos hasta 1835— esto es, hacia el insularismo y la anarquía los hechos se encargarían muy pronto de develarlo y esto ha permitido trazar los cursos diversos del federalismo norteamericano y del federalismo rioplatense como una aceleración de fuerzas centrípetas, en el primero, y centrífugas en el segundo. Del aislamiento a la coordinación en el primer caso y de la unidad a la diversificación

recelosa en el segundo. Dentro de este proceso la modalidad artiguista es vista entonces como un mero momento de él ya aún se señalará qué breve y qué inconsistente fue a la postre la Federación aupada por el Protector. Pivel ha precisado que la integración federativa cabal, con excepción de la indiada de Corrientes, tan pertinaz y fiel, sólo duró un año extendiéndose sólo de 1815 a 1816. Ya antes que él, Falcao Espalter, en su desordenado alegato, había llamado la atención sobre el hecho de que cada provincia -y ello aún en el trecho cenital de la federación- tuviera sus fueros, su escudo y su bandera. En suma: que con federalismo teórico o no, la Provincia Oriental, en la práctica político—administrativa concreta, se organizó con plena, libérrima independencia.

(Capítulo del trabajo inédito: *El Uruguay como cuestión nacional*)

La historia política. Las ideas y las fuerzas

La historia política del Uruguay suele fijarse en la memoria de propios y extraños como una sucesión de imágenes estereotípicas. Es el Montevideo de las murallas pétreas y artilladas y su entorno rural cruzado por blandengues y contrabandistas. Es Artigas, el caudillo bueno, buscando implantar, entre los desvelos de un asedio de todos los frentes, una patria concreta, un hogar de tierra y dignidad para aquellos "infelices", aquellos "desheredados" con los que convivió y luchó. Es el Uruguay "tierra purpúrea", ruedo colorido y violento, pago clásico de las guerras civiles y de pasiones partidarias ancestrales. Es el país del 900 en adelante que realizó en el pequeño ámbito que le recortaron azares y tratados, la experiencia ejemplar de un Estado y una sociedad "modernas" en la más plena o (por lo menos) en la más visible de las acepciones. Y es, también, el Uruguay de nuestros días, el del lento, irremontable deterioro económico, el del sistema de partidos esclerosados y vacíos, el de la emigración de sus elementos más dinámicos, el de las devaluaciones y el privilegio reptante e invulnerable, el del aferrarse, sin esperanza efectiva, al arquetipo de lo que fue, el de la convicción desolada que "al mundo nada le importa" y no somos el "laboratorio" admirado e imitado por todos los pueblos del orbe. Pero vale la pena hurgar debajo de esas imágenes, ver qué las enhebra, cuánta verdad o deformación conllevan como tejen, todas, una singular, no siempre dignificante, no siempre decepcionante, trayectoria histórica.

(*Enciclopedia Uruguaya. La historia política*. Montevideo. Arca 1968)